

n.º 1

2002

# Pasado Memoria

*Revista de Historia Contemporánea*

## Instituciones y sociedad en el franquismo



---

Dirección: Glicerio Sánchez Recio

---

Secretaría: Francisco Sevillano Calero

---

Consejo de redacción: Salvador Forner Muñoz, Rosa Ana Gutiérrez Lloret, Emilio La Parra López, Roque Moreno Fonseret, Mónica Moreno Seco, José Miguel Santacreu Soler, Rafael Zurita Aldeguez

---

Consejo asesor:

Julio Aróstegui Sánchez  
(*Universidad Complutense*)  
Gérard Chastagnaret  
(*Universidad de Provenza*)  
José Luis de la Granja  
(*Universidad del País Vasco*)  
Gérard Dufour  
(*Universidad de Aix-en-Provence*)  
Eduardo González Calleja  
(*CSIC*)  
Jesús Millán  
(*Universidad de Valencia*)  
Conxita Mir Curcó  
(*Universidad de Lleida*)  
M<sup>a</sup> Encarna Nicolás Marín  
(*Universidad de Murcia*)  
Marco Palla  
(*Universidad de Florencia*)

Juan Sisinio Pérez-Garzón  
(*Universidad de Castilla-La Mancha*)  
Manuel Pérez Ledesma  
(*Universidad Autónoma de Madrid*)  
Manuel Redero San Román  
(*Universidad de Salamanca*)  
Maurizio Ridolfi  
(*Universidad de Viterbo*)  
Fernando Rosas  
(*Universidad Nueva de Lisboa*)  
Ismael Saz Campos  
(*Universidad de Valencia*)  
Manuel Suárez Cortina  
(*Universidad de Cantabria*)  
Ramón Villares  
(*Universidad de Santiago de Compostela*)  
Pere Ysàs  
(*Universidad Autónoma de Barcelona*)

---

Coordinación del monográfico: Glicerio Sánchez Recio

---

Ilustración de la portada: *El despropósito*, por Francisco Sevillano Bonillo

---

Edita: Departamento de Humanidades Contemporáneas  
Área de Historia Contemporánea  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Alicante  
Apartado Postal 99  
03080 Alicante

Distribución: Publicaciones  
Universidad de Alicante  
Apartado Postal 99  
03080 Alicante

---

Composición: Espagrafic

Impresión: INGRA Impresores

---

Depósito legal: A-293-2002  
ISSN: 1579-3311

---

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

**Estos créditos pertenecen a la edición impresa de la obra**

Edición electrónica:



**CRÓNICA DE UN *SEMINARIO* SOBRE  
LAS DICTADURAS FASCISTAS**

# Índice

---

**Portada**

**Créditos**

**CRÓNICA DE UN SEMINARIO SOBRE LAS  
DICTADURAS FASCISTAS . . . . . 5**

### **Crónica de un *seminario* sobre las dictaduras fascistas**

**D**esde el 19 hasta el 21 de julio de 2001 tuvo lugar en Benissa, sede veraniega de la Universidad de Alicante, un seminario sobre “Las dictaduras del sur de Europa en el siglo XX”, con la presencia de ponentes españoles, italianos y portugueses. La historiografía sobre el fascismo como fenómeno internacional se encuentra consolidada ya desde hace dos décadas al menos. Entre los diferentes análisis comparados, taxonomías y categorizaciones desarrolladas por la “primera generación” de historiadores y politólogos (como R. De Felice, G. Germani, S. Larsen, J. J. Linz, E. Nolte, S. Payne, E. Weber, S. J. Woolf y otros) y las últimas novedades bibliográficas, hay en primer lugar una diferencia cuantitativa: estas últimas son tan numerosas que no pueden ser relacionadas en una breve nota (sería necesaria una amplia reseña para mencionar de forma sistemáti-

ca una buena parte). La gran cantidad de estudios críticos ha ido puliendo las definiciones, la terminología, los matices interpretativos, las ulteriores propuestas metodológicas y epistemológicas. Si nos encontramos ante la presencia, pues, de un notable enriquecimiento de la información y del nivel de conocimiento, la diferencia cualitativa más importante está tal vez en el hecho, hoy en día casi banal, pero hasta hace quince o veinte años nada claro, de que la dimensión comparada de la historia del fascismo internacional o de los fascismos crece de forma permanente: sería verdaderamente difícil, en la situación actual, teorizar olvidando esto y realizar investigaciones del todo “autónomas” o análisis de tipo “autárquicos” sin tener más o menos en cuenta tal dimensión comparada. El venir a menos las tensiones o fricciones nacionalistas, la frecuentación recíproca de la comunidad de los historiadores, la sensación no abstracta sino concreta de un recorrido común de la historiografía europea e internacional son desde luego algunas de las condiciones que han favorecido esta evolución positiva. También en referencia a esto, al final de la conferencia de Benissa, Glicerio Sánchez Recio destinó una exposición sobria y puntual a hacer comprender a las jóvenes generaciones de estudiantes el valor de la experiencia de trabajo y discusión común de muchos historiadores europeos, que desde luego se reconocen en-

teramente como colegas y componentes de una misma comunidad científica, abierta y activa, que prefiere unir los resultados de la reflexión, más que profundizar en las particularidades culturales o la especificidad académica de las diferentes escuelas históricas.

Esta orientación caracterizó el seminario de Benissa, donde no faltaron también los elementos de confrontación crítica y el pluralismo de las posiciones científicas. El problema de la definición y el estudio de las dictaduras y los regímenes fascistas es materia digna de un estudio detenido y aún no hay —¡por suerte!— aquella historia definitiva (*ultimate history*) que cultivaba la ilusión positivista de Lord Acton, promotor y director al comienzo del siglo XX, de la *Cambridge History*. El fin de los regímenes fascistas se dio en momentos diferentes en Italia (1945) y en la Península Ibérica (1974-75); las memorias históricas se vieron influidas de forma diferente por esta distinta transición del fascismo a la democracia; las herencias de los regímenes fascistas (burocráticas antes que ideológicas, psicológicas antes que políticas) han sido obviamente específicas y diferenciadas en los diferentes países: no obstante, la historia comparada permite una mejor visión tanto de las analogías como de las diferencias, y por

lo tanto, permite adquirir conocimientos más articulados y seguros.

En la primera jornada del seminario, coordinado por Roque Moreno Fonseret (Universidad de Alicante) junto a la dirección organizativa de Francisco Sevillano Calero (Universidad de Alicante), se analizaron los casos italiano y español. Marco Palla (Universidad de Florencia, Italia) introdujo algunos elementos generales en *Caracteres y estructura del régimen fascista italiano*, empezando con la primogenitura italiana en la génesis del fenómeno fascista internacional. Ambos nacidos en 1919, los dos fascismos italiano y alemán llegaron al poder en momentos diferentes: el primero de manera precoz en 1922, tras un muy rápido y afortunado ascenso caracterizado por un cúmulo de violencia y acciones extra legales; el segundo tardíamente en 1933, tras una larga y lenta espera en la que la violencia callejera se aunó a la competición electoral legal, hasta llegar a la conquista del poder por vías democrático–electorales “naturales”. La atracción del modelo italiano fue debida no sólo a su éxito político, sino a la extraordinaria rapidez de aquel ascenso, que daba la impresión a los movimientos fascistas “revolucionarios” de poder emular la victoriosa conquista fascista del poder. De hecho, la “toma del poder” de 1922 necesitó una lar-



ga fase de asentamiento: en 1925-26, una vez se sentaron las bases de la transformación del “gobierno fuerte” de Mussolini en un real y verdadero régimen de policía y dictadura; en 1926 fue abolido el sistema electivo local; en 1928 el sistema electoral nacional fue convertido en plebiscito; en 1929, finalmente, el acuerdo histórico entre Estado e Iglesia permitió una definitiva y solemne legitimación del fascismo, tanto política como simbólica, a nivel de masa. Desde aquel momento en adelante, el régimen fascista se convirtió en un Estado–Partido con una base de masa cada vez más amplia, jerárquicamente disciplinada y organizada, desarrollando tendencias totalitarias que nunca llegaron a las extremas consecuencias. La sociedad civil se vio privada de autonomía, mientras que el Estado fascista iba a incrementar enormemente sus prerrogativas y funciones: Estado ético y confesional, educador y belicista, imperialista y colonizador, racista y antisemita, pero también “modernizador” y asistencial. La clase dirigente fascista, que no fue nunca seleccionada con criterios de competencia, ocupó el aparato burocrático tradicional y los nuevos órganos públicos, penetrando en parte en la magistratura, la diplomacia, las fuerzas armadas y el poder financiero y bancario. El Estado–Partido fue, pues, monopolista en la política, el control de los medios de comunicación de masa, la propaganda, la asistencia (mejor

dicho, el control social) de todos los italianos e italianas “desde el nacimiento a la tumba”.

Glicerio Sánchez Recio (Universidad de Alicante) ilustró *La praxis y la teoría del régimen franquista*. Al llamar la atención sobre problemas de terminología, Sánchez Recio diferenció entre ideas, propaganda e ideología del período contemporáneo a la instauración de una dictadura reaccionaria con base militar y, en una segunda fase muy prolongada, las ideas e ideologías que se esforzaron por justificar *post factum* aquella misma dictadura. La violencia de la guerra civil y de la represión subsiguiente se “sublimó” en el intento de institucionalizar la figura del “caudillo”, dictador vitalicio, gestor de un poder muy concentrado. La rebelión militar tuvo lugar, finalmente, con la colaboración de organizaciones civiles que, a su vez, habían sido radicalizadas por la polarización política entre el Frente Popular por un lado y la CEDAy la jerarquía eclesiástica, por otro. En el escenario político contaban intereses económicos, pero también sentimientos difusos en las culturas y subculturas de masa, a su vez condicionados por los diferentes niveles sociales de alfabetización y de instrucción: el analfabetismo fue un factor funcional en la integración de la masa en el sistema franquista. La confirmación del poder social de la Iglesia transformó el Estado en

sentido confesional, mientras que el reafirmado predominio de la gran propiedad de la tierra confirió carácter tradicional al nacionalismo. La dictadura militar se movía, pues, sin un proyecto definido o prefijado: su forma definitiva se produjo a lo largo de un largo proceso de estabilización y legitimación, que se puede distinguir en diferentes fases. La propaganda pura y simple no marchó nunca separada de la concreta obra de mistificación, y tampoco de la represión de la disidencia. La percepción franquista de la amenaza comunista, por ejemplo, fue tan importante y continua que afectó incluso la estrategia española de neutralidad durante la segunda guerra mundial, con el envío de la División Azul en ayuda de la invasión nazi de la Unión Soviética. La idea arcaica de las “dos ciudades” y de la guerra civil como cruzada, suponía la formación de un bloque de fuerzas, más que la prefiguración de un monolito político de tipo totalitario. Para los teóricos del régimen franquista, el poder de Franco no era transitorio, en el sentido en que no tenía como misión formar un gobierno; el “Caudillo” era el soberano legítimo porque no era designado por nadie (en esto, la teoría tomaba en préstamo aspectos de la teoría fascista y de la teoría teocrática de la Iglesia). El pragmatismo del régimen permitió mantener caracteres de dictadura fascista en un sistema que estabilizaba la sociedad, permitiendo alguna innovación en la econo-

mía gracias a los tecnócratas parcialmente “modernizadores” que durante la “guerra fría” pusieron en marcha un notable acercamiento a los Estados Unidos. El franquismo fue un régimen de “apariencia” fascista y, en la realidad, más ecléctico y adaptable a las circunstancias históricas cambiantes tanto de la época histórica “dorada” de los fascismos europeos como de la época histórica siguiente al derrumbamiento histórico de aquellos régimen.

Maurizio Ridolfi (Universidad de Viterbo, Italia) presentó la *Organización de los plebiscitos electorales durante el régimen fascista italiano*. Las últimas elecciones políticas italianas, que tuvieron lugar en 1924 en un clima de violencia en el que la lista nacional fascista obtuvo el 64 por ciento de los votos, gracias especialmente a las fraudes electorales y a las múltiples intimidaciones hacia los adversarios, fueron “superadas” por la reforma (o ¿contrarreforma?) electoral de 1928, que reducía aunque en una mínima parte –cerca del 25 por ciento– el cuerpo electoral y sobre todo obligaba a los electores a expresar un “sí” o un “no” para una única lista nacional de candidatos, mejor definidos con el término de “diputados-designados”, es decir, ya en la práctica destinados a convertirse en diputados de la Cámara, siendo designados anticipadamente por el *Gran Consiglio del Fascismo*. Los

dos plebiscitos que tuvieron lugar en 1929 y en 1934 respetaron la periodicidad quinquenal de la legislación, pero borraron de hecho y en gran parte también el derecho electivo de la Cámara (el Senado era, igual que en los orígenes, vitalicio y por nombramiento regio). Mientras que el voto se veía privado de cualquier carácter democrático y se hacía obligatorio, prevaleció el aspecto ritual y simbólico de la “contienda electoral”. Tras el Concordado entre el Estado y la Iglesia de 1929, el ritual electoral permitió al régimen reunir un consenso más amplio y solemnemente exhibido públicamente con una preparación “científica” de la propaganda, que utilizaba la fotografía y el fotomontaje, el cine y la radio para llamar a los italianos a apoyar el régimen y a su *duce*. A la política como liturgia no le faltaba, sin embargo, pragmatismo: el gobierno controlaba de manera totalitaria a los presidentes de las mesas electorales, los escrutadores de votos y, antes que nada, las listas de quien tenía derecho al voto y las listas de quien efectivamente votaba, pudiendo amenazar o sancionar como potenciales disidentes incluso a aquellos que no se presentaban a votar.

Roque Moreno Fonseret (Universidad de Alicante) presentó *La instrumentalización de las consultas populares en el franquismo*, poniendo de relieve ante todo que el recurrir a me-

canismos electorales no es algo típico sólo de los regímenes democráticos, sino que ha existido también bajo algunos regímenes dictatoriales, que los han utilizado para confirmar de manera plebiscitaria la nueva organización del poder. Una larga serie de leyes y adaptaciones legislativas permitió al régimen franquista organizar el voto popular a partir de intimidaciones, constricción y propaganda. Se hizo crucial, en esta perspectiva, no tanto el significado del voto expresado a favor de Franco y de la dictadura, cuanto los niveles y el significado del abstencionismo, que fue mayor en las áreas urbanas e industrializadas o en las regiones con identidad cultural autónoma. En las elecciones que la dictadura quiso politizar en mayor medida, fue mayor el abstencionismo y con eso su significado de contestación. En las áreas rurales, los antiguos mecanismos tradicionales del clientelismo derivaban en voto conformista, que, con el paso del tiempo, se hizo siempre más ritual y pasivo. En los niveles electorales locales, los aspectos ficticiamente democráticos sobresalían sobre todos los demás, al ser admitidos a votar sólo los cabeza de familia y sólo en algunas consultas. La tendencia era, por tanto, la de distinguir el voto político o politizado que se iba suprimiendo o condicionando, y el administrativo, que se iba otorgando con mayor amplitud. En las consultas franquistas la exaltación del “Caudillo” era constante y éstas con-

## Noticias

---

servaron siempre una tipología plebiscitaria, de legitimación e imprescindible confirmación de la dictadura militar. Para poder ser electos, había que ser españoles, mayores de 23 años, y ser propuestos por un cierto número de profesionales y categorías laborales locales. Los dos referéndums nacionales de 1947 y 1966 no tuvieron, por otra parte, ningún carácter vinculante y registraron una alta afluencia en las urnas por el hecho esencial de la obligatoriedad del voto, debida en 1947 a la renovación de la tarjeta para el racionamiento de alimentos, y en 1966 impulsada por el poder obtener cuatro horas libres en el trabajo. La manipulación y las trampas electorales eran continuas.

En la segunda jornada del encuentro, Fernando Rosas (Instituto de Historia Contemporánea, Lisboa) impartió una amplia ponencia sobre *Del liberalismo al autoritarismo: el proceso de transición de la Dictadura militar al Estado Novo 1926-1933*. Rosas estuvo entre los principales organizadores, en 1986, de la primera conferencia sobre el *Estado Novo*, que tuvo lugar tras la caída del régimen en 1974. La transición del liberalismo a la dictadura militar, y de ésta al *Estado Novo* salazarista incluye un largo arco temporal desde la crisis de la primera república 1910-26 –si se considera ésta la duración del régimen– hasta la Revolución de los

Claveles de 1974. El momento crucial de esta periodización se sitúa entre 1926 y 1933. Las luchas internas (también en el seno de las derechas) que abrieron el camino a la afirmación del autoritarismo fascista no fueron sin embargo tales como para borrar del todo el formalismo del Estado parlamentario: el portugués fue el único régimen fascista que conservó el sistema electoral cada cuatro años, aunque se le privó, desde dentro, de todo garantismo y democraticidad. Se pueden distinguir diferentes grupos y sectores de las derechas: los integristas lusitanos influidos por Maurras, monárquicos y antiliberales; los católicos sociales de Centro de Salazar, patrióticos pero antimonárquicos; los fascistas de la Liga 28 de Mayo y el movimiento nacionalista-sindicalista de los Camisas Azules; los liberales de derecha, conservadores y republicanos, laicos y masones, con fuerte influencia sobre los militares; los tecnócratas de las “realizaciones industriales”, apolíticos y modernizadores, defensores del orden y convencidos de que democracia y desarrollo económico eran incompatibles. El mediador que salió ganador de entre estas fuerzas fue Salazar, jefe de gobierno en 1932 y artífice de la sanción de la nueva constitución corporativa de 1933, además de liderar la Unión Nacional, partido único del régimen encargado de reunir y organizar el consenso. El compromiso permitió al ejército conservar la tutela de la “re-



volución nacional”. El sufragio universal directo fue mantenido para la Asamblea Nacional (en funciones sólo tres meses al año), para la Presidencia de la República y también para la Cámara corporativa, con funciones sólo consultivas y no deliberativas; mientras que los órganos administrativos locales y los consejos comunales fueron elegidos por sufragio corporativo. El régimen era ecléctico, adaptable, bastante flexible y “conseguir durar” era el objetivo salazarista. A la oposición se le respetaba teóricamente el derecho de participación en la disputa electoral, vaciada de contenido de hecho con el fraude y contradicha por una intensa política de represión.

Sobre estos aspectos se basaron las exposiciones de Manuel Loff (Instituto de Historia Contemporánea, Lisboa), *El proceso electoral salazarista 1928-74: represión, fraude y formalismo* y de João Madeira (Universidad de Oporto), *Las oposiciones entre la abstención y la intervención en las “elecciones” del Estado Novo*. La prevención y represión del disenso constituía la condición preliminar para el funcionamiento formalista del sistema, y la “patología” de los fraudes electorales era, en realidad, un elemento constante, por decirlo de alguna manera, fisiológico. Este formalismo permitía conservar el consenso de la derecha liberal, al tiempo que la

sustancia centralista y autoritaria permitía adquirir el apoyo de “nuevos hombres” abiertamente simpatizantes de los fascistas europeos. Esta sustancia autoritaria del régimen, debido a la ambigüedad y adaptabilidad del modelo pragmático al que respondió, se demostró muy resistente y duradero en el tiempo, pero también del todo incapaz de llevar a cabo una propia reforma democrática, hasta la crisis final de los años 70. La oposición, de otra parte, estaba profundamente dividida y oscilaba entre orientaciones y tácticas diferentes. Los comunistas habían intentado provocar, sin éxito, la resistencia en masa al golpe militar de 1926. La alianza republicano-socialista de 1931 no resolvió el dramático dilema entre conspiración, insurrección y participación en los mecanismos electorales del régimen. La oscilación entre las dos alternativas de la participación o la abstención electoral ocultaba, comprensiblemente, contrastes profundos y divisiones internas en las diferentes oposiciones, cada una de las cuales luchaba también por afirmar su propia hegemonía. La escasa visibilidad de los pobres resultados electorales de las oposiciones reforzaba directamente el régimen y su aparato de control, ordenamiento y manipulación del consenso. La “guerra fría”, al confirmar el ingreso portugués en el sistema occidental anticomunista, dio un nuevo impulso a la “duración” salazarista. La caída del régimen el 25 de abril

## Noticias

---

1974 se debió a la iniciativa de los militares, no a las oposiciones políticas: es necesario considerar, sin embargo, que el papel y la presencia de las oposiciones no se puede medir sólo considerando el ámbito electoral, sino teniendo en cuenta también el cuadro general de la lucha contra el régimen, incluso el proceso de toma de conciencia y politización de las élites militares, que se evidenciaron de forma clara con ocasión de las elecciones de 1961 y 1969 en la campaña de Humberto Delgado. Y no hay que olvidarse de la aportación histórica, tal vez anónima y no siempre reconocible, de muchos millares de hombres, mujeres y jóvenes que sacrificaron trabajo, carrera, salud y a veces la vida para luchar contra la dictadura en el propio país y en el exilio.

Leonardo Rapone (Universidad de Viterbo, Italia) habló de *Oposición política y resistencia popular ante los plebiscitos fascistas en Italia*, individualizando entre el conjunto de fuerzas organizadas que prosiguieron la lucha antifascista en Italia (con las conspiraciones) y en el extranjero, y un conjunto de actos individuales y de grupo que expresaron de diferentes maneras un rechazo activo a la legalidad fascista o tan solo una orientación ideal y sentimental antagónica. Con ocasión del plebiscito fascista de 1929, la Concentración Antifascista Italiana, con sede en París, dio la directriz de

abstenerse, mientras que los comunistas invitaron a los electores italianos a expresar un “no”. El fascismo sabía que no arriesgaba nada ya, que el signo del voto estaba predeterminado, pero temía los efectos del abstencionismo electoral (ya fuera por convicción o indiferencia) que terminó por superar el 10 por ciento. El régimen empleó, pues, todos los medios para convencer y a veces obligar a los electores a votar, de tal manera que el voto se hiciera de hecho público y no secreto, señalando a los recalcitrantes y a los dudosos y realizando actos de violencia como palizas y golpes directamente en las mesas electorales. Los “no” de 1929 fueron sólo 136.000 sobre 8 millones y medio de votantes, casi todos concentrados en las ciudades industriales del norte de Italia.

Mónica Moreno Seco (Universidad de Alicante) habló sobre *Disidencia y oposición a la dictadura franquista: el papel de las consultas populares*. Se puede distinguir, conceptualmente y en la realidad histórica, entre una oposición más fuerte y manifiesta (comunistas, socialistas, anarquistas, republicanos) y una disidencia más difusa y controlable por el régimen, especialmente la facción moderada de los monárquicos, que se comportaron de manera muy diferente con ocasión de las elecciones: si los disidentes presentaban

candidaturas, los opositores propugnaban el abstencionismo total del voto. También los escasos candidatos “independientes” aceptaban de hecho todos los presupuestos de la política de la dictadura, mientras que los opositores no sólo trataban de abstenerse sino de boicotear la “farsa electoral” franquista, manteniendo viva la memoria de la República democrática anterior a 1936. Si los opositores más resueltos fueron los comunistas, los monárquicos “juanistas” apoyaron a Franco durante la guerra civil, pero consideraron peligroso para la causa monárquica el referéndum de 1947, que sancionaba el papel “soberano” vitalicio del dictador. Aunque la denuncia y el boicot de las elecciones fuesen estériles en el momento, y no tuvieron consecuencias políticas de inmediato, la constancia de la lucha abstencionista tuvo una notable influencia a largo plazo en la preparación de nuevas generaciones de opositores democráticos, cada vez más numerosos y ajenos a la cultura conformista y legitimadora implícita en los mecanismos electorales del régimen.

Ismael Saz Campos (Universidad de Valencia) abrió las sesiones de la última jornada con una comunicación sobre *Las dictaduras fascistas. Un análisis comparativo*. En la comparación histórica de los fascismos, resulta imprescindible y previo establecer de qué casos se habla: ¿sólo de las dicta-

duras alemana e italiana? ¿O también de Austria, España, Portugal? Existe además la posibilidad de incluir las experiencias fascistas en la categoría de los totalitarismos. El ponente propuso considerar dictaduras fascistas sólo la italiana y alemana, y excluir el franquismo tanto del totalitarismo como del autoritarismo. Una dictadura fascista no se puede definir sólo por la función de salvaguarda del capitalismo, ni ésta constituye el proceso terminal de la modernización. No es posible hablar de dictaduras fascistas sin los fascistas, sin la milicia fascista; si Ejército e Iglesia católica apoyaron a las dictaduras, se puede obtener un modelo de dictaduras de derecha que se legitimaron como revoluciones nacionales. Además, los movimientos fascistas se difundieron en muchísimos países, si no en todos, mientras que las dictaduras fascistas se afirmaron sólo en Italia y en Alemania, esto es, donde los movimientos fascistas alcanzaron el poder. Codreanu y los fascistas rumanos no alcanzaron el poder y la dictadura de derechas en Rumanía tuvo algunos caracteres parecidos al fascismo pero persiguió a los fascistas de Codreanu. En la ideología fascista apoyada por el sector estudiantil, estaban presentes un nacionalismo extremo, un populismo radical, una distorsionada utopía de la comunidad nacional cohesionada y carente de fracturas internas, el mito mecánico de la inclusión/exclusión que contenía el racis-

mo y el imperialismo: se trató de un pensamiento mítico-religioso, palingenético, revolucionario, proyectado hacia el futuro, culto de lo nuevo, del voluntarismo, del vitalismo, pero también de la jerarquía. Las diferencias entre fascismo italiano y nazismo eran más de grado que de carácter: el primero alcanzó el poder con el apoyo de las fuerzas tradicionales, aunque también el segundo estableció diferentes compromisos y alianzas con Ejército, burocracia, Iglesia, y ambos subordinaron la economía a la política, en un proceso dinámico en el que el mito revolucionario se veía relanzado permanentemente, el partido único estaba siempre a la ofensiva, la sociedad estaba regulada en un sistema corporativo. Las dictaduras fascistas atravesaron diferentes fases: a la liquidación de la democracia sustituida por el partido y el sindicato único, siguió la eliminación de las alas extremistas internas (RAS, SA) y, más tarde, una nueva ola de radicalización extrema. El jefe del partido y del gobierno se hizo cada vez más autónomo y soberano, el Estado se estructuró en una serie de proliferaciones burocráticas, dentro de las que aparecían competidores y rivales, se propuso nuevamente la alternativa o la alternancia entre estabilización y “huida hacia adelante” radical, que finalmente prevaleció. En el ADN de las dictaduras típicamente fascistas estaba inscrita de manera inevitable la barbarie, la guerra y la catástrofe.

Este análisis provocó un vivo debate, con diferentes propuestas críticas y de profundización. Se sostuvo que el modelo propuesto era demasiado rígido y el cuadro de las dictaduras fascistas era más complejo; que el énfasis se debe poner de manera prioritaria en lo que los fascismos y las dictaduras fascistas hacen, más bien en lo que se proponen en teoría; que regímenes nacionales distintos se encuentran en la realidad histórica, y no sólo en el esquema del fascismo como categoría general, unificados por muchos rasgos comunes. Saz Campos defendió el propio modelo interpretativo, en primer lugar, al reafirmar que un modelo es de todos modos necesario en la comparación historiográfica. Si los fascistas en las dictaduras de la Península Ibérica están siempre subordinados a las demás fuerzas, instituciones y poderes, esto no puede ser un caso o una simple excepción dentro de la categoría general de los fascismos europeos.

En la *Mesa redonda* final, Roque Moreno Fonseret, Ismael Saz Campos, Glicerio Sánchez Recio, Marco Palla y Fernando Rosas debatieron sobre *El legado de las dictaduras: cambio político, memoria colectiva e identidad nacional*. La transición traumática tras la guerra perdida (en Italia) y otra más lenta y agónica (en la Península Ibérica) de las dictaduras fascistas determinó desde luego una drástica solu-



ción de continuidad formal en las principales instituciones, con la llegada de los regímenes democráticos, constitucionales y parlamentarios cada vez más implicados en la construcción de la Unión Europea. Pese al cambio notable de las clases dirigentes, algunas continuidades administrativas y burocráticas condicionaron el funcionamiento de las restablecidas o drásticamente renovadas formas democráticas. El fascismo italiano pudo utilizar las notables competencias técnicas y culturales de la clase dirigente prefascista, mientras que el nuevo régimen republicano democrático tuvo que operar utilizando las menores competencias de la clase burocrático-administrativa formada durante el período fascista en descargo de sus responsabilidades y a la lenta aplicación de toda reforma política y administrativa. La dictadura portuguesa fue la más larga de todas, se adaptó a la época de los fascismos, pero no a la época de la descolonización; la democracia construida a partir del impulso de la base social en 1974 tuvo luego diferentes fases de normalización y tuvo que enfrentarse con diferentes herencias soterradas del pasado régimen. La dictadura franquista no superó la prueba de la modernización, pero dispuso de mucho tiempo para destruir la conciencia cívica: la memoria colectiva necesitó un “purgatorio” de 25 años para desarrollar una cultura antifranquista. La visión historiográfica de un nacionalismo “bueno”

(Nolte) o de un fascismo “nuevo y bueno” (De Felice) determinó imitaciones españolas con las tendencias revisionistas que han suavizado la reconstrucción de los caracteres y la naturaleza del franquismo. El abuso fascista del nacionalismo determinó, sin embargo, también un fuerte antídoto en el sentimiento y en la moralidad “antinacionalista” de los opositores del fascismo, del franquismo y del salazarismo. En buena medida, en la historia del “amplio” siglo XX, los sistemas liberales europeos del comienzo del siglo XX se demostraron incapaces de evolucionar “naturalmente” hacia democracias reales y eficientes. La especificidad de las dictaduras fascistas fue la de interrumpir o destruir durante un prolongado tiempo la democracia, pero también la de condicionar de manera negativa la fisiología democrática con sus herencias pesadas y condicionantes, tanto durante la transición inmediata del fascismo a la democracia, como también en tiempos más largos. De manera especial, las mentalidades “fascistas”, la credulidad popular en los mitos del Estado fuerte y del jefe carismático, la autarquía ideológica, la deseducación cultural y el descrédito del Estado de derecho son factores con los que las democracias postfascistas tuvieron que convivir durante largo tiempo, incluso cuando la época histórica del fascismo había sido definitivamente superada.

## Noticias

---

La amabilidad de los anfitriones españoles y la agradable atmósfera de trabajo del seminario hicieron que las discusiones continuasen incluso durante los descansos y los momentos de convivencia. Desearíamos que el material del convenio sea editado en breve para dar una valiosa contribución a la ya rica bibliografía de los estudios sobre los fascismos comparados.

Marco Palla  
Universidad de Florencia, Italia  
(traducción del italiano de Gaetano Cerchiolo, revisada por  
Francisco Sevillano Calero)